

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

La reforma arancelaria

Continúan ocupando la mayor parte de las sesiones del Congreso las discusiones referentes al proyecto de bases para la revisión de los vigentes aranceles.

Asunto de tan grande importancia, que de tal modo afecta a la economía del país, bien merezca algún espacio aunque por las condiciones en que se halla planteado no provoque, por ahora, apasionamientos ni verdadera lucha de intereses.

Desde hace tres días viene discutiéndose el dictamen de la comisión correspondiente, sin que hasta el presente se hallan sustentado ideas realmente contrapuestas, si bien no han dejado de expresarse conceptos y clasificaciones anacrónicas, que carecen de base sólida para su existencia.

La falta de concurrencia y de calor con que vienen desfilando estos debates, hace suponer a algunos que no se les presta la atención que cuestión de tanta trascendencia requiere. Ciertamente que los escaños del Congreso, cuando de la revisión arancelaria se habla, se hallan, casi en su totalidad, desiertos. Mas esto no puede interpretarse en aquel sentido, porque sería incurrir en lamentable error. No, el país está atento a toda la tramitación de la reforma de los vigentes aranceles, y siendo esto así, hay que suponer que también lo han de estar sus representantes en el Parlamento.

No debe extrañar que el salón de sesiones del Congreso se vea poco nutrido de diputados, porque lo que se discute ahora no es el arancel que ha de sustituir al actual, sino una autorización amplísima al Gobierno para que éste redacte uno nuevo, de tal modo que, aprobadas las bases que se debaten, pueden muy bien hacerse, dentro de lo que en las mismas se establece, dos aranceles diametralmente opuestos.

El dictamen puesto a debate no provoca verdadera discusión, porque dejando grandísima amplitud para la acción posterior del Gobierno, no puede suscitar grandes controversias ni empuñadas luchas de intereses.

Se han expuesto aspiraciones peculiares a determinadas industrias, indicaciones respecto a orientación de la política arancelaria, pero las censuras que se producen son tímidas y débiles protestas que se encargan de destruir con sus palabras los mismos que las emiten, puesto que cuando de concretar se trata, cuando se ha de pasar de lo puramente teórico a lo práctico, desvirtuándose las propias manifestaciones para venir a estar conformes en que se conceda una autorización muy amplia para que el Gobierno redacte el arancel que ha de sustituir al vigente.

Sólo alguna que otra enmienda puede señalarse con notables diferencias de lo que se discute. Pero tampoco constituye en su esencia una verdadera contradicción con el dictamen.

Compréndese que, teniendo en cuenta esto que decimos, el Gobierno haya expresado su esperanza de que el proyecto de ley que se discute pueda quedar aprobado en ambas Cámaras en poco tiempo.

Otra cosa será cuando, ya ley el proyecto, corresponda obrar al Gobierno. Despertarán los intereses que ahora parecen dormidos, y comenzarán las discusiones, las luchas y los apasionamientos que provocan siempre los intereses que se consideran perjudicados o comprometidos. Todo el cuidado y el tacto que entonces se ponga, serán poco para armonizar los contrapuestos intereses y poder llegar a la formación de un arancel que pueda ser verdaderamente nacional.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en Barcelona

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído recientemente en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia:

«Artículo 1.º El art. 40 de la ley orgánica del Poder Judicial de 15 de Septiembre de 1870 queda modificado en los siguientes términos: «Todas las Audiencias territoriales serán de igual categoría, excepto las de Madrid y Barcelona, que serán de ascenso».

Art. 2.º Los Juzgados de primera instancia y de Instrucción de la ciudad de Barcelona tendrán también la misma categoría que los de Madrid.

Art. 3.º En virtud de lo establecido en los anteriores artículos, serán aplicables al presidente de la Audiencia, presidentes de Sala, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal y jueces de Barcelona las disposiciones legales que rigen para los de Madrid.

Art. 4.º A los efectos de los artículos 144 de la referida ley orgánica de 1870 y 59 de la adicional a la misma de 14 de Octubre de 1882, se considerarán como formando un solo Tribunal las Audiencias de Madrid y Barcelona.

ARTÍCULO ADICIONAL

Se autoriza a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda para plantear la reforma que se establece en esta ley con arreglo a la plantilla que se inserta a continuación, concediéndose al efecto un crédito de 135.068 pesetas, que es el importe de la diferencia entre la dotación que en lo sucesivo han de tener estos servicios y los que disfrutaban en la actualidad. Ambos ministerios dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este precepto.

Audiencia territorial de Barcelona

Personal: 1 presidente de la Audiencia territorial, 11.500 pesetas.—1 ídem ídem provincial, 11.500.—2 ídem de Sala, 41.500, 23.000.—1 fiscal, 11.500.—3 magistrados de lo civil, 41.000, 80.000.—8 magistrados de lo criminal, 10.000,

80.000.—1 teniente fiscal, 10.000.—4 abogados fiscales, 47.000, 23.000.—1 secretario de gobierno, 7.500.—1 oficial de estadística, 1.500.—2 ídem de secretaría, 2.000, 4.000.—2 aspirantes, 4.250, 2.500.—5 ídem, 4.100, 5.000.—1 portero, 2.000.—4 ídem, 1.500, 6.000.—5 alguaciles, 4.1350, 6.750.—2 mozos de estrados, 4.900, 1.800.
Total, 292.550 pesetas.

Material: Asignación para material de la Audiencia, 10.000 pesetas.—Ídem para la fiscalía, 2.000.
Total, 12.000.

Juzgados

Personal: 10 jueces de primera instancia e Instrucción, 48.500 pesetas, 85.000.—20 alguaciles, de los Juzgados, 4.200, 24.000.
Total, 109.000.

Material: Ídem para los Juzgados de primera instancia, 433 pesetas cada uno, 4.350.—Asignación para el Juzgado de guardia, 6.000.
Total, 10.350.

EL GENERAL MITRE

En Buenos Aires ha fallecido el expresidente de la República Argentina, general Mitre. El insigne patriota, general Mitre, cuya muerte ahora hoy la República Argentina, nació en 1821. Desde muy joven ejerció el periodismo en Chile, Bolivia y Uruguay, siendo un literato muy distinguido.

Durante la guerra de la Argentina con el Paraguay, demostró Mitre sus grandes dotes militares como jefe de los ejércitos aliados. En 1853, siendo ministro de la Guerra, derrotó en la batalla de Pavón a un poderoso ejército revolucionario, elevándole sus conciudadanos a la presidencia de la República.

Durante el tiempo que Mitre ejerció la suprema magistratura, disfrutó la Argentina de un benéfico período de paz interior. Cuando dejó el cargo presidencial, sus admiradores le regalaban el palacio en que ha vivido y la propiedad del diario bonarense *La Nación*, el más simpático, después de *La Prensa*, de los periódicos argentinos.

Mitre conquistó, durante sus viajes a España, Italia y Francia, grandes simpatías. Era correspondiente de las academias españolas de la Lengua y de la Historia. Entre las glorias de la República Argentina será perdurable el recuerdo del general Mitre.

OBRAS PUBLICAS

Rehabilitación de créditos

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden:

«A fin de evitar los grandes perjuicios que llevaría consigo la suspensión de las obras de reparación de carreteras con proyecto aprobado, y para cuyas obras se han concedido créditos en el año 1905, con cargo al presupuesto vigente en dicho año, y finalizado con el mismo, por lo cual no podrían continuar los servicios indicados, interin no fuesen aprobados de nuevo otros créditos con cargo al vigente presupuesto para 1906.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que la parte de créditos de los respectivos presupuestos de obras de reparación de carreteras por administración concedidos en el año anterior y que hasta la fecha no se hubiesen invertido en las obras para que se concedieron, se considere rehabilitada desde luego; pudiendo, por tanto, las Jefaturas de Obras públicas de las provincias continuar aquellas hasta la completa inversión de las cantidades concedidas a dicho fin.»

«Habiendo caducado todos los créditos que en años anteriores se habían concedido para atenciones de estudios y redacción de proyectos y replanteos de carreteras; en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 20 de Mayo último, y resultando que los aprobados en todo el año anterior de 1905 corresponden a servicios que en su mayoría hallábase sin terminar, imponiéndose por lo tanto la necesidad de acudir inmediatamente a estas urgentes e importantes atenciones:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que todos los expresados créditos concedidos en 1915 queden desde luego rehabilitados para el presente ejercicio, con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto vigente.»

CONFERENCIA DEL SR. ALZOLA

En el Instituto de Bilbao dió hace pocos días una conferencia el exdirector general de Obras públicas Sr. Alzola (D. Pablo), organizada por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de dicha ciudad.

La conferencia tuvo por objeto que el Sr. Alzola pudiera dar a conocer su nuevo libro titulado *La política económica mundial y nuestra reforma arancelaria*.

Comenzó su disertación manifestando que debíamos elevar nuestro espíritu por encima de las fronteras, justificando así el título de *mundial* que da a su libro, y expuso la situación crítica por que atraviesa España por virtud de la discordia reinante entre sus hijos, de la infelicidad del Parlamento y de la inestabilidad de los Gobiernos.

Enfrente de este cuadro presentó como esperanza consoladora el hecho de que, a pesar de todos los obstáculos interpuestos en su camino, las fuerzas vivas de nuestra nación laboran con empeño en la obra de resurgimiento patrio, declarando que debe desecharse el pesimismo enervante.

Hizo luego mención de la real orden dictada en Septiembre de 1903, pidiendo a las Cámaras de Comercio informe acerca de los tratados que convenían celebrar, y dijo que esos tratados hubieran concluido a España completamente desarmada en virtud de otras naciones tan poderosas por su astucia como por la fuerza de su bien cimentada y protegida producción.

Protestó contra las campañas periodísticas, que tienden a llevar el desaliento a las clases trabajadoras; y entrando a exponer el plan general de su libro, manifestó que el sistema consistente en aplicar el libre cambio a todos los países, había sufrido un completo fracaso.

Citó, al efecto, el ejemplo de Alemania, que después de su guerra con Francia redujo considerablemente sus tarifas, produciéndose la ruina de muchas fábricas y obligándose a retroceder en su camino.

El conferenciante censuró a la Federación Agraria de Levante, de la que dijo que quiere asegurar una exportación bastante problemática, de productos de aquel suelo, sacrificando para ello a la industria siderúrgica de toda España.

Añadió que lo que nuestra agricultura necesita, antes que proveer a otros mercados, es llenar las necesidades del mercado interior; que a la prosperidad de nuestras regiones industriales va unida necesariamente la de las regiones agrícolas, por el importantísimo aumento del consumo en las primeras; rechazó las pretensiones de los agricultores levantinos, que, coincidiendo con el proyecto de la Cámara de Comercio de Madrid, desean un aran-

cel, al que el Sr. Alzola calificó *del embudo*; lo ancho para ellos, lo estrecho para la industria. El Sr. Alzola fué muy felicitado a la terminación de su conferencia.

Crónica artística

Un nuevo libro sobre azulejos.—Un arte nacional.—El monumento al P. Cámara.

Un arquitecto catalán muy distinguido, don José Pont y Gumá ha publicado en Barcelona un libro curiosísimo y de grande interés para conocer nuestras industrias artísticas de tiempos pasados y procurar su renacimiento presente. La obra se titula *Rajolas valencianas y catalanas*.

En lengua catalana está escrita, en la cual, *rajola* significa azulejo. El texto, por los copiosos datos reunidos y por el juicio crítico del artista que con ellos ha formado la historia de esos productos cerámicos, constituye un tratado arqueológico importante.

Las indispensables ilustraciones que libro de esta índole necesitaba, son dibujos cuidadosamente hechos por el autor, que reproducen, con la fidelidad necesaria, variedad de placas esmaltadas de las fábricas valencianas y catalanas. De Manises hay azulejos notabilísimos, con figuras de animales, de gusto árabe. Hay piezas catalanas de estilo gótico y de carácter heráldico, que dan muestra del buen gusto de aquella región en la Edad Media.

De fabricación valenciana cree el Sr. Pont, conforme en esto con el arqueólogo inglés Vau de Put, del Museo de Kensington, de Londres, que son la mayoría de los platos de reflejos dorados y azules, existentes en muchas colecciones, como asimismo los azulejos que decoran la torre de la Catedral de Toledo, y los que embellecen la cúpula de una capilla sepulcral del Convento de la Concepción en la misma ciudad.

Es esta cúpula, única en su género, una joya artística de extraordinario valor, a la cual no se había dado importancia, por desconocimiento de su mérito, hasta hace poco tiempo. Es de planta octógona y «está construida, como dice el Sr. Pont, por medio de un complicado entramado de ladrillos que deja entre sí espacios de variadas dimensiones y caprichosas formas, en los cuales van empotrados azulejos con dibujos de fondo blanco y ornamentación azul, los unos y los otros con dorados. Los mismos azulejos forman en la base de la cúpula un friso, el cual ofrece, en caracteres góticos azules, una larga leyenda que es la historia de obra tan singular y de la capilla mandada construir por *Gonzalo López* y hecha por *Alonso Serandes* en 1422.

No discutiremos aquí si está en lo cierto el Sr. Pont al señalar origen valenciano a los azulejos de la cúpula toledana. Nos limitaremos a dar cuenta de la aparición de un libro que con el de *Barros vidriados sevillanos* del Sr. Gestoso, de que también nos ocupamos, constituye un buen avance al estudio de unos productos artísticos muy típicos del sistema decorativo hispano-árabe, que de algún tiempo a esta parte resucitan nuestros arquitectos, impulsados a ello por la necesidad de arreglar el ladrillo y en general el barro cocido como elementos de construcción.

Un arquitecto muy distinguido, D. Vicente Lampérez, ha dedicado hace poco tiempo interesantes páginas a este asunto, no titubando en llamar a ese arte del barro «arte nacional». Estudia su desarrollo histórico en las iglesias españolas, desde el siglo X hasta los días presentes en que con noble patriotismo lo resucitan los arquitectos. Examina los primitivos y humildes modelos castellanos, solamente de ladrillo, de Sahagún y de Arévalo, de Olmedo, de Cuellar y Guadalupe; señala la riqueza decorativa que al ladrillo presta el azulejo con sus vivos esmaltes, haciendo notar la belleza de los magníficos ejemplares aragoneses de Zaragoza, Teruel y Calatayud, y de las construcciones toledanas, entre las que cita la nombrada cúpula de la Concepción, deteniéndose a examinar tan raro monumento.

Otro renombrado arquitecto, D. Enrique Repullés y Vargas, unido al laureado escultor don Aniceto Marinas, ha emprendido una obra notable, el monumento al prelado P. Cámara, que habrá de ser erigido en Salamanca, delante de la Catedral. El modelo de ese monumento, recientemente expuesto al público, da idea del pensamiento y de los caracteres generales con que va a ser realizado.

Es un monumento modesto, como cuadra, sin duda, a un pastor evangélico. Verdad es que habrá de levantarse por suscripción popular, iniciada por el Círculo de Obreros católicos, creado en Salamanca por el mismo P. Cámara. Y en esa suscripción hay una nota simpática: cual es que contribuyen a ella con su trabajo los dos artistas que han dado forma a la idea.

La parte arquitectónica, trazada por el señor Repullés, consta de un plinto de piedra granítica, sobre el que se alza el pedestal, cuadrado, de piedra franca. En total mide cuatro metros, lo que permitirá que la estatua, sea apreciada en todos sus detalles.

El Sr. Repullés, teniendo en cuenta el carácter de este monumento y la veindad a la Catedral salmantina llamada *nueva*, ha adoptado el estilo de esta magnífica construcción para la suya, o sea el *gótico florido*. El señor Repullés es un arquitecto que podemos llamar de la escuela simbolista, y por ello ha querido dar a la fisonomía de ese pedestal expresivos caracteres. Véase cómo lo expresa el lo que va a ser el monumento, y que ha visto la luz pública en el periódico salmantino *El Labor*.

«Pero como toda obra artística ha de tener en mi pobre opinión su significación y su carácter simbólico, yo, propagandista de estas ideas, no he podido prescindir de dar aquel carácter a un monumento. Y así, en su ancha base granítica, he querido expresar la extensión y la solidez de los conocimientos e ideas del Prelado; en las molduras, adornadas del basamento y cornisa del dado, la belleza de su elocución; en los cuatro pilares angulares y los flameros, que los coronan las cuatro Virtudes

Cardinales, norma de su conducta; en los espacios que dejan entre sí la Religión Católica, que inspiró todos sus actos y que le dedica el monumento; la *Fe*, que le hizo erigir el templo de San Juan de Sahagún; la *Esperanza*, puesta en Dios al emprender la construcción de la Basílica teresiana, y la *Caridad*, por último, que dió origen a publicaciones, ya para enseñanza de las gentes, ya en loor de Santos que, por esta misma caridad, llegaron a los altares. Las imbricaciones que decoran la terminación del pedestal son, por fin, emblema, según la tradición cristiana, de la aspiración de las almas al cielo.»

Los cuatro lados del pedestal irán revestidos con placas de mármol blanco, que ostentarán, la del frente entre palmas y laureles, la dedicatoria del monumento; las de los costados, sendas representaciones gráficas de las dos obras emprendidas por el P. Cámara, y a que se hace referencia en las anteriores líneas, las iglesias de San Juan de Sahagún y de Santa Teresa en Alba de Tormes. Esta última y vasta construcción parece que va a ser continuada bajo la protección de la Infanta Paz, que en estos momentos va a dicho punto, donde está el sepulcro de la gran mística española, para visitar las obras, que tiene a su cargo el mismo Sr. Repullés, autor del proyecto.

El modelo de la estatua, debido al Sr. Marinas, es de las obras suyas más inspiradas, pues ha sabido unir al sencillo realismo que pide la efígie de un contemporáneo, la dignidad y el clasicismo necesarios en una obra monumental.

Representa al prelado en pie, avanzado el derecho, la figura erguida, sin arrogancia, el cuerpo envuelto en el manto, que forma en su caída al lado izquierdo un buen partido de pliegues; la mano del mismo lado, caída, con el sombrero; el brazo derecho, levantado, accionando en la actitud paternal de un pastor de las almas.

Es una figura simpática, noble, expresiva, que atrae amorosamente. La actitud, que tanta vida le da, parece que era peculiar al personaje, estando el mérito del artista en haberla sabido expresar con el debido carácter.

La estatua será ejecutada en mármol y medirá unos dos metros.

En suma: será un monumento pequeño; pero grande por su valor artístico.

José Ramón Mérida.

REVISTA DEL ATENEO

Dentro de pocos días se publicará el primer número de una revista que despertará seguramente interés.

Será órgano del Ateneo de Madrid, y, al igual de otras publicaciones análogas del extranjero, servirá para realzar la vida intelectual de dicho Centro de cultura, contribuyendo así a difundir todo género de conocimientos y adelantos.

En dicho primer número, en el que figurarán firmas de distinguidos literatos y hombres de ciencia, aparecerá un autógrafo del Rey, que, como es sabido, figura en la lista de socios del Ateneo, y se ha mostrado siempre dispuesto a alentar cuanto suponga una labor de cultura y de pensamiento.

Un trabajo también por extremo interesante aparecerá en el primer número.

El distinguido diplomático japonés Kinta Arse ha escrito un artículo explicando el desarrollo de la civilización japonesa y las influencias ejercidas sobre ésta por las europeas.

Noticias de sociedad

Como teníamos anunciado, ayer se celebró en el hotel de la duquesa viuda de Uceda, la boda de su gentil hija la condesa de la Puebla de Montalbán, con D. Luis de Brimendi Ulloa, hijo primogénito de los marqueses de Torre-Milano.

Bendijo la unión el ministro de las Ordenes militares D. Felipe Morales de Setién, siendo apadrinados los contrayentes por la duquesa viuda de Uceda y el marqués de Torre-Milano.

Fueron testigos por parte de la novia, los duques de Medinaceli y Osuna, y por parte del contrayente, el general Borbón, D. Antonio Fernández de Liencres y el conde de Guadiana.

Vestía la novia elegantísimo traje blanco, adornado con encajes y las flores de azahar, que realzaba su natural belleza.

Terminada la ceremonia religiosa, la aristocrática concurrencia que asistió a ella fué obsequiada con un espléndido lunch.

En la morada de los señores de Longoria verificóse ayer tarde la toma de dichos entre su encantadora hija Paqueta y D. Francisco Gutiérrez de Salamanca.

Fueron testigos por parte de la novia, el duque de Tarancon, D. Manuel Longoria y el conde de Agüera, y por el novio, su tío el marqués de Santa Genoveva, su hermano D. Esteban Gutiérrez de Salamanca y D. Luis Jaraña.

La boda se celebró el 27, en casa de los señores de Longoria.

Ayer, como juaves, se vieron muy concurridos los salones del palacio de la duquesa viuda de Bailén, siendo muchas las personas que acudieron a saludar a esta dama.

La marquesa de Squilache no recibirá a sus amigos esta noche, como tiene por costumbre, por estar ocupada en la organización de la tómbola de Caridad que ya ha comenzado a prepararse en la rotunda del Banco de España.

Se encuentra enferma la duquesa de Noblejas.

La sefiorita de Bustos, hija de los marqueses de Corvera, ha entrado en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

Esta tarde han recibido a sus amigos los condes de la Cañada de Silva.

Han salido: para París, el duque de Alba, y para Londres, el marqués de Villalobar, secretario de nuestra embajada en aquella capital; y han regresado a Madrid el conde de Salent y el marqués de Alquibla.

LA EXPOSICIÓN RIQUELME

Se ha verificado la Exposición de las pinturas, armas y antigüedades que Pepe Riquelme legó como herencia única a su mujer y a sus hijos.

Todos los objetos han tenido compradores y se han cotizado con pulga.

Una marina de Martínez Abades ha sido adquirida en 500 pesetas por el marqués de Argüelles, y otra marina de este mismo artista en 250 por D. F. Jiménez.

«Una playa», de Andreu, ha sido adquirida por F. J. Reyondo, en 110 pesetas; «Una mujer», de Casas, ha sido vendida en 30 pesetas; una «Cabeza

de estudio», de Domingo Muñoz, en otras 30; otro «Estudio de cabeza», de este mismo pintor, en 25. «Carga de caballerías—cuadrillo del Sr. Muñoz—ha sido adquirido por Francisco Lloray, en 100 pesetas; «Escena de toros», de Poreet, lo ha comprado Jimeno Vizarra en otras 100 pesetas.

Un capunte de Tángero y una paleta, de Bartuch, han importado 220 pesetas. «Un paisaje», de Lardy, 55 pesetas; un capunte del Guadalupe, de Pedraza, 50; «Una veneciana», de Vinlegra, 100; una cabeza, de Frápoli, 25, etc., etc.

En junto, lo recaudado se aproxima a 4.000 pesetas.

LA NUEVA PIEZA DE CAMPAÑA PORTUGUESA

Tomándolo de una publicación profesional del reino vecino, la *Revue de l'Armée Belge*, que dirige el teniente coronel Daubresse, y en la que tanto colabora el general Neyt, tan relacionado con nuestros escritores militares, publica en su cuaderno 1.º, del treinta año, una nota detallada de la nueva pieza de artillería de campaña portuguesa, modelo 1904, Schneider-Canet.

Las características de ella son:

1.º Supresión completa del retroceso del montaje, mediante un freno hidráulico.

2.º Entrada automática en batería, con la acción de un recuperador de energía del retroceso convenientemente apropiado.

3.º Estabilidad del montaje inferior durante el tiro, permitiendo la conservación de la puntería en dirección.

4.º Empleo de una llave de graduación mecánica de las espoletas, que da al tiro de tiempos una velocidad igual a la del tiro de percusión.

5.º Mecanismo de puntería rápido y seguro que permite efectuar sin dificultades, así el tiro progresivo como el abierto, con velocidad de 15 a 20 disparos por minuto y por cada pieza.

6.º Empleo de un antejo de batería a modo de gonómetro y de un colimador que permite apuntar sobre cualquier referencia, y ejecutar el tiro a cubierto con rapidez y precisión.

7.º Adopción de escudos protectores que protejan a los sirvientes de los proyectiles de la infantería y de los *shrapnels*.

8.º Adopción de carros de rebatimiento para el transporte de municiones y sirvientes, al lado de las piezas de la línea de combate, que, además de poner los sirvientes al abrigo de las balas, hacen efectiva la gran velocidad del tiro.

9.º Empleo de una disposición sencilla de elevación de la línea de mira, independiente, en determinados casos y cuando la pieza está resguardada detrás de una cuneta. Con esa disposición se puede hacer siempre el tiro a cubierto.

El recuperador está constituido por una masa de aire que se comprime bajo la acción del retroceso y recupera en seguida su volumen primitivo.

Según la *Revue*, una de las diferencias esenciales entre el modelo portugués y el francés, consiste en la independencia del freno y del recuperador; en el sistema francés estos órganos están unidos para constituir lo que vulgarmente se llama el freno hidro-pneumático.

La pieza está fijada por medio de chavetas al trineo que lleva los cuatro cuerpos de bomba del freno y del recuperador, en el cual resbalan los pistones de la cuna. Esta última va unida a la cuneta por medio de muñones, de suerte que la pieza retrocede sobre la cuna que está fija al montaje.

La masa que retrocede es de 450 kilogramos de peso.

La velocidad del tiro es de 25 a 30 disparos por minuto, aunque en realidad no se podrá pasar de 20 disparos por minuto.

Datos principales de la pieza, que es de acero con el 0'4 por 100 de cromo y se compone de un tubo interior revestido por dos manguitos unidos uno a otro por un suncho atornillado.

Calibre, 75 centímetros; peso del proyectil, 6'5 kilogramos; velocidad inicial, 500 metros; longitud del cañón, 2'350 milímetros; longitud en cañón, 3'14 milímetros; longitud de la parte rayada, 1'960 milímetros; número de rayas, 24; paso constante de las rayas, 4 la derecha, 30 calibres; inclinación de las rayas, 6 grados; peso de la pieza con su cierre, 340 kilogramos; peso del cierre, 12'2 kilogramos; altura de rodillera, 955 milímetros; altura de la línea de mira, 1'126 milímetros; diámetro de las ruedas, 1'390 milímetros; peso de la pieza en batería, 1'050 kilogramos; peso del *shrapnel*, 6'5 kilogramos; número de balines, 294; peso del cartucho completo, 8'198 kilogramos; peso de la carga explosiva, 0'080 kilogramos; presión máxima en el ánima, 1'9'0 a 2'000 atmósferas; número de disparos en el armón, 38; carro, ídem ídem en la caja, 72; peso del carruaje-pieza, 1.870 kilogramos; peso del carro completo; 1.3'2 kilogramos.

La adopción de este material trae a nuestra pluma el recuerdo del interés constante que Portugal muestra por sus organismos militares.

Obra de provecho y de indiscutible interés sería la de conceder atenciones a cuanto se relaciona con el poder naval y terrestre del vecino reino, estudio un tanto abandonado por nuestros escritores militares.

NOTICIAS DE MARINA

El ministerio de Marina ha resuelto negativamente una solicitud de los pescadores de Barcelona, pidiendo la venta e introducción de moluscos en la ciudad.

La negativa se funda en una disposición de la Comandancia de Marina, aconsejada por la Junta de Sanidad local, que estima peligrosa para la salud pública la venta de moluscos en esta época, por estar en período de cría y contener gérmenes nocivos.

Se ha dictado otra disposición resolviendo que la pesca con *tarrafa* só o pueda hacerse en sitios donde no se verifique con los demás aparejos de pesca.

LA NIEBLA

Después de un hermoso día de sol, al anocheecer empezó ayer a extenderse por Madrid una espesísima niebla.

Según avanzaba la noche, la niebla se fué haciendo tan densa, que a pocos pasos de distancia era imposible ver los bultos de personas y coches. Los faroles del alumbrado público parecían pequeños puntos luminosos.

A consecuencia de la niebla chocaron en la calle de San Bernardo un tranvía con un carro, resultando del choque una muía muerta y otra herida.

A la hora de salida de los teatros, era tan espesa la niebla que envolvía a Madrid, que los transeúntes apenas se distinguían unos a otros.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las elecciones en Inglaterra

Londres 18.
Hasta las once de la noche van elegidos: 196 liberales, 30 representantes del trabajo, 84 unionistas y 60 nacionalistas.
Los liberales ganan 100 puestos, los representantes del trabajo 23 y los unionistas tres.
Londres 19.
Resultado conocido de las elecciones: 205 liberales, 33 obreros, 60 nacionalistas y 85 unionistas.

Elección presidencial en Francia

Felicitaciones París 18.
Entre los numerosos telegramas de felicitaciones recibidos por M. Fallières, figura uno del Rey de España.
Cámaras francesas París 18.
Congreso.—Bajo la presidencia de M. Doumer se ha reunido esta tarde la discusión del presupuesto.
París 18.
Senado.—M. Dubost, que preside la sesión, se hace intérprete de la unánime satisfacción del Senado, por haber sido elegido M. Fallières presidente de la República. Seguidamente se entra en el orden del día.

Francia y Venezuela

Ruptura diplomática París 18.
Le Temps anuncia que M. Rouvier ha dado órdenes para que sean entregados sus pasaportes a M. Moubourquet, encargado de Negocios de Venezuela en París, y se le invite a que abandone hoy mismo el territorio francés. Dicho diplomático ha contestado que saldrá esta noche a las diez para Lieja.
Consejo de ministros París 18.
Se asegura que el gobierno francés no quedará satisfecho con haber devuelto sus pasaportes al encargado de Negocios venezolano. Sin embargo, las medidas complementarias que probablemente habrán de tomarse, sólo quedarán resueltas en el próximo Consejo de ministros.

Una explicación oficiosa

París 18.
La Agencia Havas publica lo siguiente: «A consecuencia del embargo del cable francés por Venezuela, Francia se ha visto en la precisión de mandar instrucciones a M. Taigny, su encargado de Negocios, por un agente francés que iba a bordo del vapor *Martinique*. M. Taigny subió a bordo de dicho vapor, y cuando quiso desembarcar, impidiéndolo el gobierno venezolano, bajo el pretexto que no tenía el permiso sanitario.
Las instrucciones del gobierno francés ordenaban a M. Taigny abandonar Venezuela. Por su cualidad de diplomático, debía estar cubierto de las vejaciones de que ha sido objeto, y, por este motivo, al ordenar a M. Taigny su regreso a Francia, el gobierno de esta nación ha tomado medidas al mismo tiempo para hacer conducir a la frontera a Mr. Moubourquet, encargado de Negocios de Venezuela en Francia.

En Rusia

Revolucionarios fusilados Varsovia 18.
Cinco miembros de una asociación anarquista, que habían sido condenados a la pena de muerte, por diferentes atentados cometidos por medio de bombas, han sido fusilados hoy en la ciudadela.
Más fusilamientos.—Dos indultos Varsovia 19.
Además de las cinco personas que han sido ejecutadas ayer, otras cinco han sido fusiladas hoy en virtud de una sentencia del Consejo de guerra.
Dos mujeres que también habían sido condenadas a muerte, les ha sido conmutada la pena por la de prisión.
Generales relevados San Petersburgo 19.
El *Diario Oficial* (*Gaceta Oficial*) publica un ukase relevando de sus funciones a 19 generales que formaban parte del Consejo de guerra en el que representaban la alta bu-

reaneración militar y se habían mostrado hostiles a la reforma del ejército.

Noticias varias

Rumor desmentido París 18.
La Agencia Havas ha recibido de Tánger un telegrama, diciendo que en esta población ha circulado el rumor de que el sujeto argelino, llamado Bou Mzian, cuya detención provocó recientemente un incidente franco-marroquí, ha sido nuevamente encarcelado por las autoridades marroquíes.
Dicho rumor carece de fundamento.
Concurso aerostático París 18.
Le Temps ha recibido de Pau un despacho, diciendo que la comisión exportiva del Aéro-Club de Francia ha aprobado el reglamento para la «Copa aerostática» de la travesía de los Pirineos y para el concurso de aerostatos que se verificará en Pau.
Barcos yanquis Tánger 18.
Han llegado los cruceros americanos *Brooklyn*, *Chattanooga*, *Tacona* y *Galveston*.
Los ferrocarriles transpirenaicos Perpignan 18.
La comisión departamental del Consejo general ha acordado pedir al Senado que adopte cuanto antes el convenio franco-español, concerniente a los ferrocarriles transpirenaicos que ya ha sido votado por el Congreso y Senado españoles.

PROVINCIAS

De Barcelona

El gobernador.—Nuevo periódico.—El general Matta Barcelona 19.
El gobernador marcha hoy a Madrid.
El domingo aparecerá un nuevo periódico titulado *Patria Grande*.
El lunes marchará a la corte el general Matta.—*Fabra*.
Mitín prohibido Barcelona 19 (4 t.)
La autoridad militar ha prohibido el mitín que proyectaban celebrar los oficiales de la guarnición el 22 del actual, con motivo del santo del Rey.—*Mencheta*.

Noticias varias

El lugarteniente del «Vivillo» Sevilla 19.
Las fuerzas de la Guardia civil encargadas de la persecución de la partida del *Vivillo* han tenido un encuentro con varios individuos que forman parte de dicha partida, sosteniendo con ellos largo tiroteo.
En la refriega resultó muerto de un balazo el *Chato*, segundo jefe de la cuadrilla del *Vivillo*.
Los malhechores que acompañaban al *Chato* huyeron, dejando el cadáver de éste en poder de la benemérita.
Crucero francés Málaga 19.
Procedente de La Martinica ha fundado esta mañana en este puerto el crucero francés *Duhey-Trouin*, escuela de Marina, cambiando las salvas de ordenanza.
Dicho crucero desplaza 2.527 toneladas y su armamento se compone de 22 cañones.—*Fabra*.
Matadero clandestino Málaga 19.
Ha sido descubierto un matadero clandestino, en el que se sacrificaban burros y caballos enfermos.—*Fabra*.
Riña en una casa de juego Santander 19.
Esta madrugada surgió una acalorada disputa en la casa de juego llamada «Huerto del Francés», terminando aquella en una verdadera batalla campal y disparándose una infinidad de tiros de revólver.
Al ruido de los disparos acudieron los serenos y policía, los cuales lograron terminar la reyerta, no sin que antes tuviera que practicar multitud de detenciones.
De la lucha han resultado muertos Teodosio Ruiz y Nicanor Arenal, y herido grave Ramón Linero.
Sábese que hay varios heridos; pero ignórase el total por haberse ocultado algunos.
Al enterarse esta mañana la población del sangriento suceso, manifestó indignadísima. Las censuras son unánimes por haberse consentido el juego.
Hasta ahora ignórase la causa que motivó la reyerta, pues son infinitas las versiones que circulan.

Instruyense diligencias judiciales rápidamente.—*Fabra*.

Los restos de Alfredo Brañas

Santiago 19.
Hoy se ha verificado el traslado desde el cementerio al mausoleo erigido en la Iglesia de Santo Domingo, de las cenizas de Alfredo Brañas, ilustre regionalista y sabio catedrático de la Universidad.
Con este motivo ha tenido lugar una procesión cívica, a la que han asistido representaciones de los pueblos, Centros y Sociedades de toda Galicia.—*Fabra*.
En favor de los obreros rusos Palma 19.
La Agrupación Socialista y la Federación de Sociedades obreras de las islas Baleares celebran un mitin de solidaridad con los obreros rusos, animándoles a que continúen luchando contra la tiranía.—*Fabra*.

El orfeón pamplonés y la boda del Rey

Pamplona 19.
El Orfeón Pamplonés ha acordado marchar a Madrid con ocasión de la boda del Rey, ofreciendo su colaboración a la ceremonia y dar un concierto en el Real Coliseo.
Asimismo tomará parte en el festival popular que se celebrará en el Frontón Central, cooperando a los demás festejos con las Sociedades madrileñas.
Durante dichas fiestas el Orfeón Pamplonés cantará su más escogido repertorio extranjero y nacional.—*Fabra*.
El general Delgado Zuleta en Tarifa Tarifa 19 (3/4 t.)
El general Delgado Zuleta fué recibido con los honores de ordenanza, siendo cumplimentado por las autoridades y personalidades más salientes.
Revistó las fuerzas, visitando los cuarteles, subiendo a la famosa torre del Homenaje.
Después marchó a pie a la isla de las Palomas, inspeccionando el Parque y recorriendo las baterías, adoptando medidas que mejoren en lo posible la comida y alojamiento de los soldados.
Se muestra muy complacido de la visita.
Hablando con el alcalde ha tributado grandes elogios a los Ayuntamientos de Cataluña, que contribuyen a que las tropas estén convenientemente alojadas.
También ha visitado el hospital, donde sólo hay un enfermo militar.—*Mencheta*.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Varios asuntos

La que el pasado miércoles no pudo celebrarse por falta de número de concejales, se ha celebrado hoy, dando comienzo a las once menos cuarto de la mañana bajo la presidencia del alcalde.
Enterado el Concejo de los asuntos puestos al despacho de oficio, se entró en el orden del día siendo aprobados varios dictámenes de las comisiones de Policía urbana, Obras, Beneficencia, Mercados y Estadística.
Entre los acuerdos tomados figura el de que la comisión de Mercados entienda en lo sucesivo en los asuntos de Mataderos.
Dióse cuenta de una proposición firmada por el Sr. Morayta y otros concejales sobre la forma de ingreso de los empleados municipales.
Fué tomada en consideración.
Se leyó después una comunicación del Gobierno civil, relativa a la aprobación de los presupuestos municipales para 1906.
Los Sres. Diez y Senra solicitan que con la mayor rapidez posible se pase este asunto a la comisión de presupuestos para que emita dictamen.
El alcalde ofrece atender sus deseos.
Los empleados municipales
Dióse lectura a continuación a una proposición de los concejales socialistas, solicitando que el ingreso de los empleados municipales se verifique mediante rigurosa oposición.
El Sr. Ormaechea la defiende, calificando de inhumano el sistema que ahora se emplea para el nombramiento de los funcionarios, y que consiste en repartir entre los ediles las credenciales.
El alcalde aplaude el espíritu de la proposición; pero en atención a su importancia, expone su deseo de que pase a la comisión correspondiente para que informe.
El Sr. Suárez Inclán combate la proposición de los socialistas, alegando que la forma actual de proveer las vacantes está conforme con el reglamento, y sostiene que proponer otra cosa es hablar para la galería.
Interviene brevemente el Sr. Cortinas, y a continuación el Sr. Senra hace una calurosa defensa de los empleados municipales, y dice que si con el procedimiento hasta ahora empleado se han conseguido resultados buenos, no adolecerá de tantos defectos.
Termina afirmando que el mejor tribunal para juzgar a los empleados es, sin duda alguna, el que constituyen los 50 concejales.
El señor conde de Mejorada del Campo aplaude la proposición de los socialistas, y el Sr. Iglesias la apoya con nuevas razones por estimar que es ne-

cesario reformar la deficiente administración del Municipio.
Se acuerda que la proposición pase a estudio de la comisión.

El contingente provincial

Dióse después cuenta de un dictamen proponiendo la formalización de un convenio con la Diputación por término de cinco años para el pago del contingente provincial y fijando la cifra de pesetas 3.250.000, y después de algunas manifestaciones de los Sres. Ormaechea y De Blas, se aprueba el dictamen.

A favor de los obreros

El Sr. Fischer apoya una proposición verbal en solicitud de que a los obreros municipales se les abone su jornal aunque estén enfermos.
Para evitar abusos, propone que los médicos de la Beneficencia sean los encargados de certificar de la enfermedad.
El alcalde se muestra conforme con la proposición, que pasa a la comisión correspondiente para su estudio.

Peticiones

El Sr. Iglesias pide que se lleve a sesión relación detallada de los gastos realizados por el Municipio con motivo de la boda de la Infanta doña María Teresa.
El alcalde ofrece atender el ruego para la primera sesión que se celebre.
Pregunta después el Sr. Iglesias si es cierto que hay empleados municipales que no cobran sus haberes, y el alcalde manifiesta que ha pedido datos sobre tal asunto denunciado por la prensa.

El pan falso de peso

A continuación, el propio Sr. Iglesias denuncia los abusos que cometen los panaderos dando el pan falso de peso, y dice que el domingo se presentó un obrero en una tenencia de alcaldía con un panecillo y dos libretas falsas de peso, y que el único castigo impuesto al panadero ha sido una multa de una peseta.
Llama la atención de los tenientes de alcalde sobre que el pan que más falta de peso tiene no es el que se vende en las tahonas, sino el que se lleva a domicilio, y lee un artículo de las Ordenanzas que dispone que se cierren los establecimientos cuando los dueños reinician dos veces en una misma falta.
El alcalde pide que todos le ayuden en éste y los demás asuntos para obtener buenos resultados.

Ruidoso incidente.—La tribuna pública desalojada

El señor duque de Arévalo dice que en su tenencia de alcaldía fué donde se presentó el obrero a que se refería al Sr. Iglesias, y añade que el conde al panadero tan sólo a una peseta de multa, inequívocamente se trataba más que de un panecillo al que faltaban cinco gramos en el peso.
Termina diciendo que no da importancia a la campaña que vienen realizando los socialistas, y que la forma de hacer éstos las denuncias le parece poco cortés.
Al sentarse exclama el señor duque de Arévalo: «Yo soy más socialista que Pablo Iglesias!»
Estas frases encuentran grandes protestas en la tribuna pública, que lo mismo que en sesiones anteriores está llena de obreros que continuamente interrumpen a los concejales.
El alcalde agita la campanilla fuertemente, y ordena desalojar la tribuna.
Nuevas protestas en el público. De los escaños parte una voz:
«¡Fuera los alabarderos!»
Los concejales socialistas se ponen en plé e increpan a los demás concejales, mientras éstos apañan al alcalde.
El Sr. Iglesias: «¡Esto es un atropello!»
El Sr. Senra: «¡No hay atropello! Está muy bien hecho»
Los obreros forcejean en la tribuna con los guardias y los increpan, negándose a salir.
Un concejal: «¡Que se detenga a los alborotadores!»
Arreca el escándalo, cruzándose frases duras entre la tribuna, los socialistas y los demás concejales.

Renace la calma

Después de grandes esfuerzos se restablece el orden, quedando en la tribuna algunos, muy pocos obreros.
El Sr. Fischer protesta de que al tratar una cuestión tan interesante como la del pan falso de peso, se haya desalojado la tribuna.
El Sr. Senra defiende su gestión como teniente de alcalde.
Dice que ayer celebró 134 juicios en su tenencia de alcaldía, imponiendo muchas multas a distintos panaderos.
Pide al Sr. Iglesias que no se convierta en la sección de denuncias de un periódico, sino que apoye a los tenientes de alcalde en sus gestiones.
Rectifica el Sr. Iglesias; interviene el Sr. Largo Caballero, el Sr. Fernández Viqueo y otros concejales, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Rifa en la Unión Iberoamericana

La comisión de señoras de la Unión Iberoamericana dará término, mañana sábado, a las cuatro de la tarde, a la rifa de donativos que han hecho la nobleza, los escritores, los artistas y comerciantes de Madrid, para arbitrar recursos con que sostener el Centro de cultura popular femenina y Escuelas de madres de familia, celebrando un sorteo de tres notables objetos de arte, uno de ellos regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel.
El acto tendrá lugar, con asistencia de la Junta

directiva de dichas señoras, que preside la marquesa de Ayerbe, en las oficinas de la mencionada Sociedad, Alcalá, 65, principal.

Junta provincial de Sanidad

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, siendo presidida por el Sr. Ruiz Jiménez.
Se nombró por concurso subdelegado de Farmacia del distrito de la Inclusa al doctor Bustos, y se resolvieron otros asuntos de escaso interés.
Los subdelegados de Medicina dieron cuenta de estado sanitario de Madrid, manifestando que es relativamente satisfactorio, pues desde el día 9 de mes pasado hasta ayer solamente se han registrado de un caso de tífus y dieciséis de viruela.

El crimen de Bellas Vistas

La policía del distrito de la Universidad, noticiosa de que la mujer de Mariano Plaza había escondido un baul en casa de una vecina al saber que su domicilio iba a ser objeto de un registro judicial, solicitó hoy del juez un mandamiento para penetrar en el de la referida vecina.
Ha sido encontrado efectivamente el baul, pasando la mujer que lo ocultaba a disposición de Juzgado de guardia.
Al interrogarla los periodistas, antes de que declarase, ha manifestado que la mujer de Plaza le obligó a guardar el baul.
Durante el día de hoy, el juez Sr. Serantes ha practicado varias diligencias, tomando declaración a algunos testigos y celebrando varios caros en contra de los detenidos.

CONTRA UNA DELEGACIÓN

Esta tarde se ha presentado en el Juzgado de guardia el abogado D. Gerardo Campo Yagüe, manifestando que de nombre de una cliente suya había denunciado ayer en la delegación de Palacio que del domicilio de aquella le habían sido sustraídos dos billetes del Banco, de 25 pesetas y un reloj de oro, sin que hasta la hora de presentarse en el Juzgado se hubiera recibido noticia alguna del curso de la denuncia.
En vista de esto, el juez del distrito de la Universidad, Sr. Serantes, que estaba hoy de guardia, avisó por teléfono al segundo jefe del referido distrito de Palacio Sr. Machero, para que se presentase en la Casa de Canónigos.
Acudió éste al Juzgado, é interrogado por el juez acerca del descuido que había demostrado participando noticias del curso de la denuncia a Sr. Campo Yagüe, contestó que obedecía a haberse olvidado apuntar las señas del denunciante en el atestado que formó en la Delegación.
También a un olvido involuntario achacó el señor Machero el no haber dado cuenta del atestado al Juzgado de guardia.

GACETA DE MADRID

Sumario.—19 de Enero de 1906.
Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre elevación de categoría de la Audiencia y de los Juzgados de primera instancia e instrucción de Barcelona, aumento de una plaza de magistrado y otra de abogado fiscal en dicha Audiencia y tres Juzgados de primera instancia en la misma ciudad.
—Otros admitiendo la renuncia que del cargo de fiscal del Tribunal Metropolitano y Consejo de los Ordenes militares ha presentado D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, y nombrando para el referido cargo a D. Julio Urbina Ceballos Escalera.
Guerra.—Reales decretos de personal.
—Real orden disponiendo se devuelvan a doña Carmen Bárcena las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Bernardo de las Bárcenas.
Gobernación.—Real orden confirmatoria de una providencia del gobernador de Albacete por la que se suspendió en el ejercicio de sus funciones al Ayuntamiento de San Pedro.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias a D. Nicolás González y Martínez por el donativo al Laboratorio de Radioactividad de un centímetro de bromuro de bario de 100.000 actividades.
Fomento.—Real orden disponiendo que los créditos concedidos en 1905 para atenciones de estudios y redacción de proyectos y replanteo de carreteras queden rehabilitados para el presente ejercicio.
—Otra disponiendo que la parte de créditos de los respectivos presupuestos de obras de reparación de carreteras por administración concedidos en el año anterior y no invertidos en las obras para que se concedieron, se considere rehabilitada desde luego.
—Otra dictando reglas para la aplicación del real decreto de 14 del corriente, referente a la distribución de servicios de obras públicas.
Otras disponiendo cese en el despacho interino de los asuntos de este ministerio el director general de obras públicas, y que D. Ricardo Serantes se encargue nuevamente del despacho de los asuntos de la subdirección de obras públicas.
Otra disponiendo se entiendan como derogadas las reales órdenes de 17 de Agosto y 2 de Octubre de 1905, que amortizaron las vacantes que ocurrieren de ingenieros y ayudantes de obras públicas en los servicios cuyas jefaturas radican en Madrid.

Isabel de Baviera

POR ALEJANDRO DUMAS

toda medida hostil. Los que sabían el odio que alimentaba en su corazón contra el duque Juan, no comprendían el motivo que le hacía obrar de este modo; le creían ganadó como tantos otros lo habían sido, y daban parte de sus sospechas al delphin; pero éste se lo comunicaba a Tanneguy, diciéndole:

—¿No es verdad, padre mío, que no me has traicionado?
Al fin llegó una carta del señor de Giac; gracias a sus instancias, estaba cada día menos distante de venir a tratar con el delphin. Esta carta admiró a todo el mundo, menos a Tanneguy, que parecía esperarla.

En consecuencia, Duchatel volvió a Troyes en representación del delphin, y propuso al duque el puente de Monterán como el lugar más favorable para la entrevista.
Estaba autorizado en nombre del delphin a entregar al duque el castillo y la orilla derecha del Seine, con facultad de alojar en esta fortaleza y en las casas edificadas toda la gente de armas que creyese necesaria.

El delphin se reservó la ciudad y la orilla izquierda; la lengua de tierra que se hallaba entre L'Yonne y la Seine, era un terreno neutral que no pertenecía a nadie; y como en esta época, a excepción de un molino aislado que se elevaba en las orillas de L'Yonne, estaba completamente desierto, era fácil de asegurarse de que ninguna sorpresa se había preparado.

El duque aceptó estas condiciones y prometió marchar a Bray sobre el Seine el 9 de Septiembre; el 10 debía verificarse la entrevista, y el señor de Giac, que poseía siempre la confianza del duque, fué escogido por él para acompañar a Tanneguy y velar para que todas las seguridades fuesen observadas tanto de una parte como de otra.

Al presente es menester que nuestros lectores echen una mirada sobre la posición topográfica de la ciudad de Monterán, a fin de que los hagamos asistir en cuanto esté en nuestro poder a la escena que va a pasar sobre el puente, al que Napoleón en 1815 ha añadido un segundo recuerdo histórico.

La ciudad de Monterán está situada a veinte leguas, más o menos, de París, en el confluente de L'Yonne y de la Saine, donde el primero de estos dos ríos pierde su nombre, arrojándose en el otro. Si se remonta, viniendo de París, el curso del río que le atraviesa, se tropezará a la izquierda, así que se da vista a Monterán, con la montaña elevada de Surville, sobre la cual estaba edificado el castillo, y al pie de esta montaña se verá una especie de arrabal, separado de la ciudad por el río; éste era el lado que se había ofrecido al duque de Borgoña.

Enfrente de sí se descubrirá, a manera de un ángulo agudo semejante a una V, y poco más o menos en la posición en que se halla en París la punta del puente nuevo, donde fueron quemados los templarios, la lengua de tierra, por la cual debía llegar el duque, que venía de Bray-sur-Seine; lengua de tierra que va siempre ensanchándose entre el grande y el menor de los dos ríos que la limitan, hasta el punto en que el Seine nace en Baiquens-les-Juifs, no lejos del paraje en donde estaba situada la antigua Bibracte, y donde en nuestros días se eleva la ciudad de Autun.

A derecha, la ciudad toda entera se desplegaba graciosamente apoyada en medio de sus cosechas y de sus viñas, cuyo tapete rayado se extendía hasta que se pierde de vista sobre las ricas llanuras de Gatinais.

El puente sobre el cual debía verificarse la entrevista, aun aun en el día de hoy, viniendo de izquierda a derecha, el arrabal a la ciudad, y atravesaba primero el gran río, y en seguida el menor, echando en el punto de su reunión uno de sus pies hacia la punta de tierra de que hemos hablado ya.

Sobre la parte derecha del puente, encima del río L'Yonne, fué donde se dispuso para la entrevista una especie de pabellón de madera con dos puertas opuestas, las que por cada uno de los lados se cerraban por medio de una barrera con tres travesaños; otras dos barreras habían sido colocadas, una a la extremidad del puente por el lado de la ciudad, y otra un poco más acá del camino por el cual debía llegar el duque. Todos estos preparativos se hicieron apresuradamente el día 9.

La especie humana es al mismo tiempo tan débil y tan orgullosa, que siempre que sucede uno de estos acontecimientos que conmueven un imperio, derriban una dinastía, trastornan un reino, cree que el cielo, interesado en nuestras pobres pasiones y en nuestras miserias, cambia para nosotros el curso de los astros, el orden de las estaciones, y nos envía ciertas señales con la ayuda de las cuales el hombre podría, si no fuera tan ciego, sustraerse de su destino.

Puede ser también que al examinar los grandes acontecimientos, los que sobreviven a ellos y los han visto terminarse, recuerden las menores circunstancias que las han precedido, y este recuerdo les hace hallar una coincidencia tal con la catástrofe, que ciertamente no se hu-

bieran acordado de ella a no ser por el suceso; de modo que sin éste, las circunstancias que le precedieron hubieran sido perdidas en la multitud infinita de pequeños incidentes, que separados no tienen ninguna importancia individual, y que reunidos forman la cadena de este tejido misterioso que se llama la vida humana.

En todo caso, hé aquí lo que los hombres que presenciaron estas cosas singulares nos han dejado por escrito.
El 10 de Septiembre a la una del día, el duque montó a caballo en el patio de la casa donde estaba alojado en Bray-sur-Seine; tenía a su derecha al señor de Giac, y a su izquierda al de Noailles; su perro favorito había aullado lastimeramente toda la noche, y viéndolo a su amor pronto a marchar, procuraba arrojarle fuera del nicho donde estaba atado, con ojos ardientes y el pelo erizado; en fin, cuando el duque, después de haber saludado a la señora de Giac, que desde su ventana asistía a la partida del acompañamiento, se puso en marcha, el perro hizo un esfuerzo tan poderoso que rompió su doble cadena de hierro, y en el momento en que el caballo iba a pasar el umbral de la puerta, se arrojó a su céntrica, y le mordió tan cruelmente, que el caballo se levantó de manos y casi sacó de la silla al caballero.

Impaciente Giac quiso apartarle dándole un latigazo; pero el perro no hizo caso de los golpes que recibía, y se tiró de nuevo al cuello del caballo del duque; éste, creyéndole rabioso, tomó una pequeña hacha de armas que llevaba en el arzón de su silla y le arrojó la cabeza. El perro dio un grito y fué rodando a espirar en el umbral de la puerta, como para defender todavía el paso; el duque, con un suspiro de sentimiento, hizo saltar al caballo por encima del cuerpo del fiel animal.

Veinte pasos más lejos un anciano judío que era de su servidumbre y que se ocupaba de obras de magia, salió de repente de detrás de una pared y detuvo el caballo del duque por la brida, diciendo:

—Monseñor, en nombre de Dios, no paséis adelante.
—¿Qué me quieres, judío?—dijo el duque deteniéndose.

—Monseñor—respondió el judío—he pasado la noche consultando los astros, y la ciencia dice que si vais a Monterán no volveréis.

Y tenía el caballo por el bocado para impedir que pasase.

—Y tú, ¿qué dices de esto?—exclamó el duque volviéndose hacia su joven favorito.

—Digo—respondió éste ruborizándose de impaciencia, digo que este judío es un loco a quien es menester tratar como a un perro, si no queréis que su contrato inmundo os obligue a hacer una penitencia de ocho días.

—Déjame, judío—dijo el duque pensativo, haciéndole con suavidad señal de que le dejase pasar.

—¡Atrás, judío!—exclamó Giac, empujando al anciano con el pecho de su caballo y haciéndole andar diez pasos atrás; ¿no has oído que monseñor te manda que sueltes la brida de su caballo?

El duque pasó su mano sobre la frente como para disipar una sombra; y mirando por última vez al judío tendido en el suelo sin conocimiento en un lado del camino, pasó adelante.

Tres cuartos de hora después el duque llegó al castillo de Monterán, y antes de apesarse del caballo dio orden a doscientos hombres, de armas y a cien ballesteros de alojarse en el arrabal y de apoderarse del puente; a Jacobo de la Lima, gran maestro de los ballesteros, se

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

CALEFACCIÓN CÓMODA barata y transportable 33 MODELOS DIFERENTES en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pta. hasta 300...

Patente de Invención Scott, Janney & Le Bar NÚM. 25.817 SISTEMA DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA PARA LOS COCHES DE FERROCARRIL...

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca...

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY a la vez depurativo y fortificante...

El "Argus de la Presse," la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia...

Pastillas Vegetales de Kemp Los parásitos intestinales o lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños...

WHISKY EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLER & WANNOP...

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos linos o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT...

COMPañÍA BOVRIL Proveedores de la Marina y del ejército británico ¿Y QUÉ ES BOVRIL? BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad...

¡No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano...

GRAVES CUESTIONES ¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje? ¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?...

¿Qué he de hacer en caso de desahucio? ¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo? ¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado?...

SUCESORES M. SOLER.

A los que sufren del estómago prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina...

Hierro Dialisado de Wyeth Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios...

La limosna de la sangre El que siembra el oro ó profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre...

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer...

Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga...

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI 56, Foro Bonaparte, 56 Se encargan de la construcción de tranvías, ferrocarriles, puentes, etc.

VINAGRES La Aurora Pedidos embotellados

Fosfina Foliora EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Apiolina Chapoteaut La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es más energética de los emenagogos que se conocen y es preferida por el cuerpo médico...

VIRUS para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos...

El gran específico Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado...

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París.

PALUDISMO Una de las plagas que más acusan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó p subtropicales...

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi Corso Vittorio Emanuele II Torino Es el mejor vermuth.

Agua de Florida Casi un siglo de éxito y popularidad otorgan este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannam, fué celebrado y apreciado...

COMPañÍA GENERAL DE CONDUCCIÓN DE AGUAS.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero...

LES PRODUITS de confectación DES Capsules TAETZ Se reconocen fácilmente á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule...

CALORÍFEROS DE ALCOHOL

La mejor calefacción, seguridad absoluta. 90 céntimos litro de alcohol

Compañía de alumbrado á base de alcohol. PRECIADOS 9

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Manuel Calvo...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires...

LINEA DE FILIPINAS El día 6 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón...

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui...

LINEA DE CANARIAS El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde...

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco...

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Avisos importantes Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado...

Abonos minerales y productos químicos La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos...

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA...

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutas de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.